

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**13237** *Resolución de 21 de julio de 2011, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios del Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y acordado el carácter oficial del título, por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 28 de enero de 2011 (publicado en el «BOE» de 24 de febrero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 7 de febrero de 2011), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en su anexo.

Logroño, 21 de julio de 2011.–El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

**ANEXO**

**Plan de estudios del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad Internacional de La Rioja**

*Centro de Impartición: Facultad de Educación*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de módulo:

Tipo de módulo	ECTS
Genérico (obligatorias) . . . . .	18
Específico (optativas por especialidad) . . . . .	24
Prácticas externas . . . . .	12
Trabajo Fin de Máster . . . . .	6
<b>Total . . . . .</b>	<b>60</b>

Explicación general de la planificación del plan de estudios:

Módulo	Materias	ECTS	Carácter
Módulo Genérico.	Educación Personalizada. Fundamentos antropológicos, filosóficos y psicológicos de la educación secundaria.	3	OB
	Atención a la diversidad y necesidades especiales en el aula.	3	OB
	Historia de la educación.	3	OB
	Gestión y organización de centros escolares.	3	OB
	Sociología de la educación	3	OB
	Orientación familiar y tutoría.	3	OB
Módulo de Formación específica.	Diseño curricular y programación de unidades didácticas de la especialidad.	3	OP ESP.
	Metodología de la especialidad.	3	OP ESP.
	Recursos didácticos de la especialidad.	3	OP ESP.
	Estrategias de aprendizaje.	3	OP ESP.
	Historia y contenidos disciplinares de la especialidad.	3	OP ESP.
	Tecnologías de la Información y la comunicación aplicadas a la Educación.	3	OB
	Resolución de conflictos.	3	OB
	Innovación e investigación para la mejora de la práctica docente: Aprendizaje autónomo y cooperativo.	3	OB
Módulo de Formación práctica.	Prácticum de observación.	6	OB
	Prácticum de intervención.	6	OB
	Trabajo fin de Máster.	6	OB
Total ECTS. ....		60	

El Módulo de Formación específica se desarrolla en 16 especialidades recogidas en el Real Decreto 1834/2008:

- A. Física y Química.
- B. Biología y Geología.
- C. Matemáticas.
- D. Geografía e Historia.
- E. Lengua y Literatura Castellana.
- F. Lenguas Clásicas (Latín y Griego).
- G. Filosofía.
- H. Lenguas Extranjeras (inglés).
- I. Orientación Educativa.
- J. Economía y Empresas.
- K. Dibujo y Artes Plásticas.
- L. Música.
- M. Educación Física.
- N. Tecnología e Informática.